



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-
 dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
 manifestarlo a la Administracion, para variar
 la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este perió-
 dico de los que no avisen lo contrario al finalizar
 la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. Editores. Gerona-Madrid

OBRAS NUEVAS ————— ANUNCIO DE 1933

ALGUNAS MUJERES, por D.^a María Luz Morales.—Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de una peseta en sello.)

LA EDUCACION MORAL Y CIVICA EN LA ESCUELA ACTUAL, por D. Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona.—Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

LA ESCUELA ACTIVA, por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados.—Ejemplar, 1,75 pesetas.

RIBERA Y ZURBARAN, por Jaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles.—Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores.—Ejemplar encuadernado, 3,75 pesetas.

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

LA SENDA, por D. J. Salvador Artiga.—Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el Magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado superior.—(Se publicará este libro a mediados de 1934).

BIOLOGIA, por D. Joaquin Pla Cargol.—Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

EJERCICIOS DE CONTABILIDAD, por Ricardo Girbau Estrada.

OBRAS RECIENTES

SEGUNDO LIBRO. (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correo).

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Docena de ejemplares, 17 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR.—Las Regiones de España.—Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso, 35×95 cm.—Precio en papel, 7,50 pesetas la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

COLECCION DE LAMINAS ELEMENTALES DE HISTORIA NATURAL.—Los animales en su ambiente.—Colección de 4 grandes láminas tamaño 100×73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes.—La colección en papel, 20 pesetas.

EDICION CASTELLANA DEL METODO DECROLY.—Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material escolar, a los señores Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa-exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada.—Bordadores, 7, primero.

Dirigir toda la Correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado 3.—GERONA. —6 Oct.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

M A D R I D

Delegación provincial: Representantes en los
Miguel Fluiters, 43, segundo pueblos más importantes de
GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10
por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-
zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA pese-
ta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,
garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas
de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o
inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o
sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :- LA FINCA RUSTICA
EL CAPITAL SUSCRITO :- LA DOTE DE LOS HIJOS
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento
o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

ANTES DE LOS CURSILLOS

Guadalajara, en estos días que cruzan, es testigo y morada de sus maestros cursillistas, que han venido con el solo anhelo de estampar en unas cuartillas su mucha o poca ciencia; que han venido a demostrar ante un Tribunal su habilidad, perfección y suficiencia profesional, para que éste elija de entre los 186 maestros los 56 que a su buen juicio crean reúnen más condiciones y por lo tanto más idóneos para regentar una escuela.

En la tarde del domingo último vese la calle Mayor llena de educadores de las tiernas flores de la Humanidad, abrazándose fuertemente aquellos que desfilaron juntos por las aulas de la Normal. También se ven aquí y allá estrechar la mano de muchas señoritas compañeras de fatigas. Es un nuevo amanecer que atribuye en sus almas inmensa alegría por volver a convivir juntos por espacio de unos días, como en aquellos años en que eran estudiantes. Entablan conversación, y paseando en grupos, van criticando unos y alabando otros la manera o forma de realizar los ejercicios que al siguiente día van a comenzar. Varios, y no son pocos, cruzan las alegres horas de paseo admirando la gentil belleza incomparable de las señoritas Maestras. ¡Qué caras más bonitas tienen!; oyes decir a algunos. Otros, al tiempo de pasar por su altura, les envían un piropo lisonjero. Y así se pasa la alegre y serena tarde.

Elega la mañana del día siguiente y Maestros y Maestras se congregan en la puerta del antiguo Hospital Militar, lugar en que van a realizarse los ejercicios.

Todos charlan de los Cursillos, en estos momentos llenos de tanta zozobra como bienestar, porque respiran la rica y agradable atmósfera fragante que las simpáticas Maestras, ricos «...tesoros de más quilates que el oro...» han perfumado con los continuos átomos que exhalan los aromas que bañan sus finos labios, graciosas mejillas y ondulado cabello.

Todos, provistos de pluma y papel, se ven correr por escaleras, aulas y pasillos, recordando su antigua y dorada vida estudiantil, y así se pasa el poco tiempo que transcurre hasta que el Tribunal, con extraordinaria amabilidad, recibe a los Cursillistas.

JOSÉ O. PÉREZ ACEBRÓN.

CAMBIO DE INSPECTOR JEFE

Como primera consecuencia del incidente ocurrido entre los inspectores señores Yubero y Vera, del que dimos cuenta en nuestro número último, la Superioridad ha nombrado inspector jefe de la provincia a D. Gabriel Pancorbo, provisionalmente y como funcionario de mayor categoría dentro del Consejo de la Inspección.

Al felicitar a dicho señor por este nombramiento, felicitamos también al Magisterio alcazarreño, pues el señor Pancorbo es persona que ha de encajar perfectamente en el cargo por las excelentes condiciones que le adornan.

SECCION OFICIAL

Orden 7 septiembre, creando 20 plazas de Maestros con destino al Instituto Escuela de Madrid.

«La creciente demanda de matrícula de alumnos que aspiran al ingreso en las Escuelas de Primera enseñanza del Instituto Escuela de Madrid, agudizada actualmente en extraordinaria proporción, aconseja, para poder dar satisfacción adecuada a tan justos anhelos, el inmediato aumento del Profesorado, por lo que este Ministerio ha resuelto:

Que con cargo al vigente presupuesto se creen con carácter definitivo 20 plazas de Maestros con destino a otras tantas Escuelas nacionales de Primera enseñanza en los locales del Instituto Escuela de Madrid y afectas a dicho Instituto, con la dotación de 3.000 pesetas y demás emolumentos legales, percibiendo los correspondientes titulares la indemnización que por casa-habitación señala el vigente Estatuto general del Magisterio. La designación de los Maestros que hayan de regentar estas plazas, se ajustará a las normas establecidas para el nombramiento del Profesorado de Segunda enseñan-



oficio al citado Ayuntamiento para que le abone la cantidad que les adeuda a razón de 250 pesetas anuales en concepto del referido emolumento.»

NOTICIAS

Ingreso.—El número de plazas a proveer en la Normal del Magisterio de esta provincia es el de veinte, la mitad para Maestros y la otra mitad para Maestras.

Aspirantes a interinidades.—La Dirección General de Primera Enseñanza, resolviendo consultas formuladas, ha dispuesto que para el ingreso en nómina deberán los Maestros interinos justificar han cumplido la edad de 20 años conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Estatuto del Magisterio en vigor.

En su consecuencia, los Maestros interinos que en lo sucesivo sean nombrados deberán a la vez que las copias reglamentarias del título profesional y administrativo con toma de posesión enviar la partida de nacimiento, legalizada si procede de otra provincia, precisa para justificar el extremo indicado de la edad.

Nuevo Gobierno.—Como consecuencia de la dimisión presentada por el Gobierno del Sr. Azaña, el Presidente de la República encargó de formar otro al Sr. Lerroxx, el que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, D. Alejandro Lerroxx.

Estado, D. Claudio Sánchez Albornoz (Acción Republicana).

Justicia, D. Juan Botella Asensi (izquierda radical-socialista).

Gobernación, D. Diego Martínez Barrios (radical).

Hacienda, D. Antonio Lara (radical).

Guerra, D. Juan José Rocha (radical).

Marina, D. Vicente Iranzo (al Servicio de la República).

Instrucción pública, D. Domingo Barnés (radical socialista).

Agricultura, D. Ramón Feced (radical socialista).

Obras públicas, D. Rafael Guerra del Río (radical).

Trabajo, D. Ricardo Samper (radical).

Comunicaciones, D. Miguel Santaló («esquerra»).

Industria y Comercio, D. Laureano Gómez Paratcha (O. R. G. A.)

Petición de datos.—Se ha dirigido a las Secciones administrativas de las provincias una circular que dice:

«Antes 12 Septiembre próximo sírvase enviar a esta Dirección para cumplir instrucciones relacionadas proyecto presupuesto 1934, una relación separada y formada por cada sexo y sueldo, con nombre, apellido, Maestros y Maestras, propietarios existen la

provincia 1.º Julio último, consignando número Escalafón si lo tiene, fecha nacimiento, total servicios categoría, total en propiedad e interinos en Magisterio, todos referidos a dicho día 1.º de Julio, Escuelas sirvan y clase destino, regente, Director graduada, Maestro sección, unitaria, expresando gratificación e indemnización o cualquier emolumento tenga derecho a recibir, incluso aumento gradual, sueldo, presupuesto provincial. Todas relaciones serán duplicadas y escritas a máquina, pudiendo figurar en dos o más renglones lo referente a cada Maestro».

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia por más de un año y menos de dos, a D. Braulio Gómez, Maestro de Valdelebu.

Cursillos.—El lunes, los aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, se reunieron para comenzar los ejercicios de cursillos de selección y perfeccionamiento, cuya primera parte terminará el 27 del mismo mes. Las plazas que corresponde proveer en esta provincia son 56 y los aspirantes 186.

Maestros para Escuelas católicas.—Terminado el plazo de convocatoria, se han expuesto las listas de aspirantes al curso breve para Maestros y Maestras de Escuelas católicas, en las oficinas de Cruzados de la Enseñanza, Manuel Silvela, 7.

Ministro.—El nuevo ministro de Comunicaciones D. Miguel Santaló, residió en esta capital hace algunos años, sirviendo el cargo de Maestro en una de las Escuelas nacionales de la misma, desde la cual pasó a la Escuela Superior del Magisterio donde cursó los estudios correspondientes, siendo destinado al profesorado de Normales, en Segovia, y después a Gerona, donde actúa.

Magisterio.—Se ha dispuesto con carácter general que además del examen que han de sufrir los Maestros que necesitan justificar su aptitud pedagógica, para reingresar, es preciso que realicen prácticas pedagógicas durante tres meses, por lo menos, en la escuela práctica de la Normal, bajo la inspección y dirección del Tribunal examinador.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

Bachillerato.—Se ha decretado que en adelante se estudiarán en el segundo año del Bachillerato las mismas asignaturas que se exigen actualmente en el primero, con un horario idéntico al de éste, dándole a cada enseñanza el desarrollo que le corresponde, de acuerdo con el plan cíclico de reforma presentado a Cortes.

Enseñanza agrícola.—El Comité español permanente de enseñanza agrícola ha presentado al ministro de Instrucción pública las conclusiones del IV Congreso internacional, celebrado en Roma, con adaptación precisa para el caso de España.

Comprende una amplia organización de este tipo de enseñanza, a partir de conocimientos agrícolas en la enseñanza primaria, para pasar a las escuelas granjas y a las Secciones profesionales agrícolas. Las escuelas granjas iniciarán a los niños en las faenas del campo, y las niñas, en economía doméstico-agrícola. Las secciones profesionales agrícolas estarán anejas a las escuelas nacionales para la enseñanza de los jóvenes que pasen de los catorce años y hayan cursado la enseñanza elemental. Hasta su creación se propone el establecimiento de cursillos trimestrales en granjas agrícolas, de cátedras ambulantes y la intensificación de la enseñanza superior agronómica, especialmente en la rama de orientación profesional. Cree imprescindible la especialización dados los variados matices de nuestra agricultura.

Sobre posesiones.—Habiéndose publicado ya los nombramientos definitivos de los Maestros y Maestras que tenían solicitadas Escuelas por el 4.º turno en las «Gacetas» correspondientes a los días 26 y 27 del pasado Agosto, los nombrados para escuelas de la Península tienen un plazo de 30 días, a partir de las fechas indicadas, y los nombrados para Canarias de 45 días, para tomar posesión de las escuelas para que han sido nombrados.

Contestación.—Nuestro querido amigo el inspector D. Lucio Yubero, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Siéndome difícil contestar a todos los que se han interesado por mi salud, lo hago por este medio, agradeciendo infinito los juicios tan elevados como afectuosos que sus misivas expresan.—Lucio Yubero.»

Gobernador.—Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Pompeyo Jimeno Alfonso, farmacéutico, habiendo de cesar el que lo ha sido D. Miguel de Benavides.

Sobre el ingreso en el Escalafón.—Cuando parecía definitivamente enterrado este enojoso asunto, un diputado socialista, con machacona insistencia, ha resucitado el famoso dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, y el Presidente de las Cortes no ha tenido más remedio que ponerlo a discusión.

Como no podía menos de suceder, ha sido eficaz y rudamente combatido por los elementos derechistas y en especial por el batallador Sr. Royo Villanova. El primer día de discusión fué retirado con objeto, según dice la Prensa, de recoger las sugerencias presentadas en el seno de la discusión de referencia.

¿Volverá nuevamente a discutirse?

Defunción.—En Valdeconcha ha fallecido el 11 del actual D. Tiburcio Bueno, padre de la maestra de dicho pueblo D.^a Esperanza, a quien, así como a sus demás hijos, enviamos sentido pésame.

Para los amantes del Bordado.—La veterana revista para la mujer «El Consultor de los Bordados» ha publicado un interesante número correspondiente al mes de Agosto, cuya parte literaria nada deja de desear y cuyas lecciones de labores femeninas y de cultura de arte doméstico resultan, como siempre, acertadas y provechosas.

Entre los modelos de primorosos trabajos de aguja que ofrece a sus asíduos lectores, se destaca un soberbio juego de mantelería, del más refinado gusto moderno, y el principio de un abecedario muy original, para ser aplicado especialmente a las prendas de uso interior.

«El Consultor de los Bordados» es a no dudar, en estos días estivales, un buen amigo de las señoras y señoritas que huyendo del calor, se entregan al encanto del trabajo manual para lucir sus facultades y aplicar su ingenio al embellecimiento del hogar.

«El Consultor de los Bordados», se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicita de su Administración, calle de Muntaner, núm. 65.—Barcelona.

Corresponsal en la provincia de Guadalajara, librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

za de dicho Instituto Escuela, haciéndose los nombramientos por esa Dirección general, a propuesta unipersonal de la Junta para Ampliación de Estudios.—P. D., *Santiago Pi y Suñer*.

Consejo Provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

CIRCULAR

Por telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, quedan autorizados todos los Maestros interinos, que sean cursillistas, para que puedan realizar los ejercicios de los mismos, siempre que dejen la Escuela debidamente atendida por «personal seglar» y solo por el tiempo de actuación en los ejercicios.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Consejos locales de Cultura y de los Maestros interesados.

Guadalajara 6 de septiembre de 1933.—El Presidente accidental, M.^a del Carmen González.—(«B. O.» 13 septiembre).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-14-9-1933

El Colegio nacional de Ciegos.—La «Gaceta» de ayer publica el nuevo reglamento del Colegio nacional de Ciegos. Según éste, constará de una Escuela Primaria en todos sus grados, de una Escuela de Trabajo o de Aprendizaje, de una Escuela de Música y de una Sección para carreras liberales.

Las enseñanzas se clasificarán en: a) Periodo precolar de tres a ocho años. b) Periodo de cultura primaria, de ocho a 14 años. c) Periodo profesional de 14 a 16 años, y d) Periodo profesional de 16 a 20 años o más en casos especiales.

Tienen también grande interés los capítulos referentes a nombramiento de Director, para el que se preferirá el que posea el título de médico, además de los indispensables de profesor de Escuela Normal y Dirección de un Centro. Para servicio sanitario existirá un Cuerpo médico ayudado de enfermeras y compuesto de un Médico general, un Otorrinólogo, un Otorrinolaringólogo, un Pediatra y un Odontólogo.

Noción post escolar la ejercerá un comité de tutela social, y existirá además un Seminario para la formación de maestros especiales de ciegos, en el que se cursaran Metodología especial

de ciegos, prácticas de enseñanza, reorganización de residencias, internados, etc.

Los Profesores de Escuelas Normales.—Para aquellos Profesores normales que en virtud de normas recientes se han visto obligados a cambiar de enseñanzas que anteriormente tenían encomendada, para encargarse del desempeño de otras, se ha dictado una orden ministerial según la cual podrán en lo sucesivo, y para efectos de antigüedad en los servicios respecto al concurso de traslado, a hacer valer como tiempo de efectividad en la asignatura dejada de desempeñar los que acrediten haber prestado en la nueva enseñanza a que pasan. Este derecho no puede ser acreditado por los que voluntariamente tomaran parte en los concursos de traslado.

Oposiciones a plazas de Maestros nacionales en el extranjero.—La lista de aspirantes al concurso oposición a plazas de Maestros nacionales en el extranjero, apareció en la «Gaceta» de ayer. Publica también el nombre de aquellos opositores con documentación incompleta y los excluidos.

INDEMNIZACION POR CASA-HABITACION

En la «Gaceta» del 28 de agosto se inserta la siguiente Orden:

«Teniendo en cuenta la instancia suscrita por los maestros de las escuelas nacionales de Nueva Villa de las Torres (Valladolid) en solicitud de que el Ayuntamiento les abone por indemnización de renta de casa-habitación la cantidad de 250 pesetas anuales que cada uno paga por la misma y no la que por censo de población fijó el vigente Estatuto del Magisterio para aquellos Ayuntamientos que no puedan administrar casa decente y capaz a los maestros.

Vistos los preceptos legales de la ley de 9 de septiembre de 1857 y el informe emitido por la Inspección de Primera enseñanza en sentido favorable a la petición y teniendo en cuenta la carestía de las viviendas en la citada población que impide a los interesados disfrutar de casa-habitación en las condiciones que la ley señala con la cantidad que el Municipio les asigna actualmente.

Vista también la orden de 15 de septiembre de 1932 («Gaceta» del 27) dictada para caso análogo, la Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado por los maestros de las escuelas nacionales de Nueva Villa de las Torres, D. Máximo Gómez y doña María Bibón, y que por la Inspección provincial de Primera enseñanza se

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartoné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

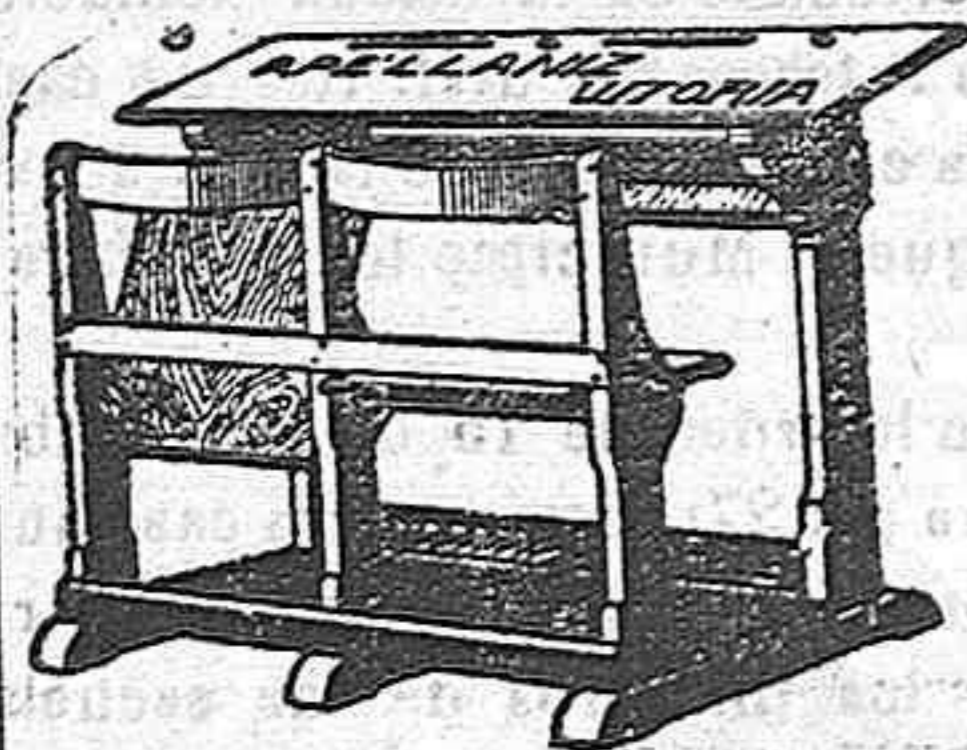
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clase Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bpersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Ultima voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.